

EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA DENTRO DEL PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, FINANCIADO POR EL FONDO NEXT GENERATION EU.

En el Boletín Oficial del Estado, del día 23 de agosto de 2021, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, publicó la Orden TMA/892/2021, por la que se aprobaron las bases reguladoras para el “*Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano*”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Así las cosas, el Ayuntamiento de Salamanca con fecha de 30 de septiembre de 2021, se presentó a la convocatoria del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, presentado una solicitud que contenía diez actuaciones.

Con fecha 1 de febrero de 2022 se publicó en el BOE la Resolución de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por la que se hace pública la relación de solicitudes admitidas provisionalmente en la primera convocatoria del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, realizada por Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto.

Dichas ayudas fueron aprobadas provisionalmente por Resolución de la Secretaría General de Transportes y Movilidad de 17 de febrero de 2022, publicada en el BOE de 23 de febrero de 2022, que fue elevada a definitiva por Resolución de 20 de mayo de 2022.

Todas estas actuaciones están encuadradas en los siguientes marcos:

Componente:	C01: Plan de Choque de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada en Entornos Urbanos y Metropolitanos
Medida:	Inversiones I01: Zona de Bajas Emisiones y Transformación del Transporte Urbano y Metropolitano
Programa:	P01: Programa de ayudas a municipios para la implantación de zona de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano
Proyecto:	Desarrollo Sostenible del Casco Urbano de Salamanca

Entre las referidas diez actuaciones, se incluía la ejecución de obras por el Área de Ingeniería Civil del Ayuntamiento de Salamanca, tanto de nueva contratación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por el Fondo Next Generation EU, como algunas otras licitadas y/o ejecutadas total o parcialmente, con anterioridad a la Resolución de aprobación definitiva, pero elegibles en las líneas de financiación del mismo.

Se trataría, en concreto de las siguientes dos actuaciones:

a.) **Actuación nº 4:** Carriles bici de conexión periurbana.

- *4.1 Obra 979. Carril bici conexión Puente Ladrillo: prolongación de carril bici por Calzada de Medina.*
- *4.2 Obra 547. Carril bici conexión puente Felipe VI: conexión carril bici Paseo Fluvial con Santa Marta de Tormes por puente Felipe VI- Vía Helmántica (Fase 1).*
- *4.3 Obra 980. Carril bici conexión puente Felipe VI- cruce Joaquín Rodrigo: carril bici conexión con Carbajosa de la Sagrada por calle Joaquín Rodrigo. Separata 2*

b.) **Actuación nº 5:** Peatonalización cuesta de San Blas, calle Ancha y Ramón y Cajal

- *5 Obra 918. Peatonalización calle Ancha: urbanización de calle Ancha.*

Así, la ciudad de Salamanca se encuentra en el listado de entidades territoriales beneficiarias de las ayudas, resultando que la ejecución de las cuatro inversiones antes referida, fue adjudicada en los siguientes términos:

1.) *Obra 979. Carril bici conexión Puente Ladrillo: prolongación de carril bici por Calzada de Medina.*

Adjudicada por Resolución del Sr. Tercer Tte. de Alcalde de fecha 25 de agosto de 2021 a la empresa “CONGESA XXI, S.L.” en 224.882,70 €, IVA incluido.

2.) *Obra 547. Carril bici conexión puente Felipe VI: conexión carril bici Paseo Fluvial con Santa Marta de Tormes por puente Felipe VI- Vía Helmántica (Fase 1).*

Adjudicada por Resolución del Sr. Tercer Tte. de Alcalde de fecha 30 de diciembre de 2021 a la empresa MARTIN HOLGADO OBRA CIVIL, S.R.L. (MAHOCI, SL) en 119.599,20 € IVA incluido.

3.) *Obra 980. Carril bici conexión puente Felipe VI- cruce Joaquín Rodrigo: carril bici conexión con Carbajosa de la Sagrada por calle Joaquín Rodrigo. Separata 2.*

Adjudicada por Resolución del Sr. Tercer Tte. de Alcalde de fecha 12 de julio de 2021 a la empresa OBRAS CIVILES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L en 39.000 €, IVA incluido.

4.) *Obra 918. Peatonalización calle Ancha: urbanización de calle Ancha.*

Adjudicada por Resolución del Sr. Tercer Tte. de Alcalde de fecha 25 de agosto de 2021 a la empresa GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, SA en 302.156,01 €, IVA incluido.

Las inversiones anteriormente referidas, será cofinanciadas por el “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España – Financiado por la Unión Europea- NextGeneration EU”, encontrándose actualmente en proceso de ejecución por los respectivos contratistas bajo, la supervisión directa del Área municipal de Ingeniería Civil.

Lo que se publica para general conocimiento, en Salamanca a 9 de junio de 2022.

**El Jefe del Servicio
de Bienes y Contratación**

Fdo. Brayan Pérez Terradillo